

**R. Ayuntamiento
Hualahuises, Nuevo León
2018-2021
Acta No. 83
Sesión Ordinaria**

En Hualahuises, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día **14 de enero del año 2021**, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una **Sesión Ordinaria** de Cabildo

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe del Avance Físico Financiero del Ramo 33 correspondiente al cuarto trimestre del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.
- 5.- Montos por ejercer del Fondo Descentralizado 2020 en las obras Pavimentación asfáltica y Remodelación de Capilla de Velación Primera Etapa.
- 6.-Solicitud Subdivisión C. Gabriel Luna Rodríguez.
- 7.-Solicitud Subdivisión C. Luis Lauro García Pedraza.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Clausura.

Se pone en consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por el H. Cabildo por Unanimidad, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2.-Se declara Quórum legal
- 3.-Se dio lectura del Acta de la Asamblea anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, hace la presentación al H. Cabildo, del **Informe Trimestral del Avance Físico Financiero del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2020, Ramo 33 Fondo III**, correspondiente al cuarto trimestre que comprende el periodo del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2020** informando lo siguiente en las obras de construcción de 5 cuartos dormitorios en la Comunidad de Magüiras, la construcción de 5 cuartos dormitorios en la Comunidad de Cinco Señores, 2 cuartos dormitorios en el ZAP URBANO, en la Realización de Estudios y Evaluación de Proyectos, en la Obra de Pavimentación Asfáltica camino Magüiras de Abajo Segunda Etapa se informa a este H. Cabildo que estas obras han quedado terminadas en un 100% de su totalidad física y financieramente, con esto damos cumplimiento a la normativa del programa donde se tiene que rendir el informe trimestral, una vez analizado por los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.
- 5.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, al hacer uso de la palabra le informa al H. Cabildo que con el **Fondo Descentralizado del**


Amador Sánchez

Jesús Homero Aguilar Hernández

Amador Sánchez

Amador Sánchez

Ejercicio Fiscal 2020 se está realizando la obra de **Pavimentación Asfáltica de la Calle Niños Héroe de Independencia a Camino a las Raíces, Colonia La Ladrillera, Hualahuises, Nuevo León, y la Pavimentación Asfáltica de la Calle Principal de la Laja** con un número de contrato PMH-FDES-01/2020 cuyo monto aprobado es de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales faltan por ejercer en este año 2021 la cantidad de \$7,009,397.83 (siete millones nueve mil trescientos noventa y siete pesos 83/100 m.n.), así mismo hago de su conocimiento que se está realizando la obra de **Remodelación de Capilla de Velación Primera Etapa** Hualahuises, Nuevo León con un número de contrato PMH-FDES-02/2020 cuyo monto aprobado es de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales faltan por ejercer en este año 2021 la cantidad de \$2,102,864.62 (dos millones ciento dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 62/100 m.n.) una vez analizado por el H. Cabildo, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.

6.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, al hacer el uso de la palabra manifiesta al H. Cabildo que recibió una **solicitud de Subdivisión del C. Gabriel Luna Rodríguez** presentando todos los requisitos solicitados, ahora bien, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León que es la dependencia que nos brinda asesoría técnica y jurídica al municipio nos señala que técnicamente **la subdivisión del predio ubicado en el Lote N°.2, de la Manzana N°. 3, Zona 1 del Poblado Paso de Lajas**, en el municipio de Hualahuises, N. L. con número de **expediente catastral 53-003-002** con superficie de 3,729.99 metros cuadrados, para quedar dividido en **2-dos lotes**, con las siguientes superficies: **Lote 1.-2,707.31 metros cuadrados y Lote 2.- 1,018.81 metros cuadrados**. Pero jurídicamente la Secretaría de Desarrollo Sustentable nos informa que de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hualahuises, N. L., señala que el predio a subdividir se encuentra ubicado dentro del distrito C-4 compatible para el fraccionamiento Urbano, equipamiento para comercio y servicios, y que la densidad será de 3 a 5 viviendas por Hectárea lo que equivale a lotes promedio de 3,336.00 metros cuadrados, 33.00 metros cuadrados a 2,000.00 metros cuadrados por lo que la superficie del Lote 2 no es compatible el predio prevaeciente en el área es distinto al predio que el ciudadano presenta y en virtud de que el Plan de Desarrollo Urbano no está actualizado, por esta razón solicito **la aprobación de la Licencia de Subdivisión**, una vez analizado por el H. Cabildo se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.

7.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, al hacer el uso de la palabra manifiesta al H. Cabildo que recibió una **solicitud de Subdivisión del C. Luis Lauro García Pedraza** presentando todos los requisitos solicitados, ahora bien de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León que es la dependencia que nos brinda asesoría técnica y jurídica al municipio nos señala que técnicamente **la subdivisión del predio ubicado en la calle Amado Nervo esquina con la calle Hidalgo, en la cabecera del municipio de Hualahuises, N. L.** con número de expediente catastral 02-062-003 con superficie de **783.915 metros cuadrados, para quedar dividido en 5-cinco lotes**, con las siguientes superficies: **Lote 1.-157.860 metros cuadrados, Lote 2.- 157.919 metros cuadrados, Lote 3.- 157.978 metros cuadrados, Lote 4.-155.079 metros cuadrados, Lote 5.-155.079 metros cuadrados**. Pero jurídicamente la Secretaría de Desarrollo Sustentable nos señala que el municipio debe constatar que los lotes resultantes de la presente subdivisión no sean menores al lote promedio de la área inmediata, ya que el plan

Aracelis Sanchez
Luis Lauro Garcia
Jesús Homero Aguilar Hernández

aprobado no señala la densidad así como por las razones expuestas en los considerados III, XI, XII, y XIII que los lotes prevaecientes en el área son distintos a los lotes que el ciudadano presenta y en virtud de que el Plan de Desarrollo Urbano no está actualizado, es motivo por el que se deja a consideración de este Cabildo para **la autorización de la Licencia de Subdivisión**, una vez analizada por el H. Cabildo se somete a votación y es aprobado por Unanimidad de votos.

8.- Asuntos Generales.

9.-Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 19:00 horas del día 14 de enero del año dos mil veintiunos.

El C. Presidente Municipal

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

Primer Regidor

C. Socorro María Ibarra Hernández

Segundo Regidor

C. Amador Sánchez Cervantes

Tercer Regidor

Lic. Sanjuanita Pedraza Martínez

Cuarto Regidor

C.P. Luis Martínez Aguirre

Quinto Regidor



Profr. Javier Jasso Martínez

Sexto Regidor



Lic. Lilitana García Cárdenas

Síndico Municipal



Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez

Hualahuises, Nuevo León a 14 de enero de 2021